

Jesús en el relato evangélico de hoy, continúa su profético ministerio de traer el 'Reino de Dios' a un mundo herido y quebrado, así como cura a la suegra de Simón Pedro, y así como "curó a muchos enfermos de diversos males y expulsó a muchos demonios" (Marcos 1:34). Por sus palabras y por sus actos de curación, Jesús se sumerge plenamente en nuestra condición humana, sobre todo en nuestras experiencias de enfermedades y sufrimientos.

En la primera lectura, Job, quién sufrió la pérdida de sus propiedades físicas (casa, ganado), y de sus hijos por una muerte trágica, grita su dolor a Dios. Job representa a todos nosotros. La Biblia, mientras muestra las enfermedades y sufrimientos humanos, no nos da una respuesta completa o definitiva a la pregunta "del por qué, de esto". Lo que la Biblia nos revela, es que las enfermedades y los sufrimientos, no son "castigos" infligidos por un Dios vengativo que quiere "enseñar una lección" a alguien o a un grupo de personas por el "mal comportamiento", aunque algunas historias en la Biblia a menudo suponen que personas lo interpretan de esta manera. Lo más importante es que la Biblia revela a un Dios que no es sordo ante el sufrimiento humano. El profeta que se le conoce como Segundo Isaías habla de un "siervo de Yahvé" sin nombre, que va a venir y asumirá voluntariamente con plenitud nuestra condición humana, a pesar de experimentar el rechazo de la gente, de ser torturado y puesto a morir. Los Cristianos ven que esta imagen del "siervo", se cumple en Jesús. Aún más, nuestro Dios, al glorificar la humanidad de Jesús y de resucitarlo de entre los muertos, nos revela el cumplimiento de su plan de redención para establecer un mundo transformado y humano en el cual la enfermedad, el sufrimiento y la muerte ya no tienen poder definitivo. En las curaciones de la historia del Evangelio de hoy, se muestra el comienzo de su trabajo de redención. Jesús no hace ningún tipo de discurso filosófico o teológico, en cuanto al "por qué" del sufrimiento que Él encuentra, sino que los confronta en forma simple y poderosa; sanar y conquistar es como un signo del 'Reino' que ya está entre nosotros.

Desde su inicio, la Iglesia ha continuado con el trabajo de Jesús, como lo demuestran los milagros de sanidad escritos en el libro de los Hechos de los Apóstoles y las Epístolas de San Pablo. Con el tiempo, la Iglesia estableció hospitales y otras formas de servicio social para los enfermos y necesitados. Toda enfermedad curada, toda forma de sufrimiento eliminado, o reducido, es un signo de la constante apertura del Reino de Dios en nuestro mundo. Hoy en día en nuestro país, por ejemplo, uno de cada seis personas atendidas en un centro de salud son en una institución patrocinada por la Iglesia Católica.

Sin embargo, este ministerio tradicional de la Iglesia se enfrenta a una amenaza sin precedentes en nuestro país. El 20 de enero, el Departamento de Salud y Servicios Humanos los EE.UU. emitió una norma muy sorprendente y decepcionante que viene de la ley del Accesible Acto del Cuidado de la Salud del año 2010, en que casi todas las organizaciones religiosas deben pagar por la esterilización y la cobertura de anticonceptivos (incluyendo los medicamentos que causan el aborto) en su programas de seguro de salud para sus empleados. Esto cambia las reglas que se habían establecido en las pólizas federales con respecto a las excepciones para las organizaciones religiosas. Es increíble que esto se base en la idea de que el gobierno federal puede decirle a los ministerios religiosos lo que es religioso. En este caso, dicen que un ministerio no es religioso, si sirve o emplea a personas que no son miembros de ese cuerpo religioso y por lo tanto deben ofrecer servicios que van incluso en contra de sus creencias. En realidad, esto solo nos cualificaría para tener una excepción, si sus servicios y los usuarios serían los únicos miembros de una iglesia particular. Si usando este estándar, Jesús y sus discípulos no habrían sido calificados para la exención, ya que ellos curaban y servían a personas de diferentes creencias. Esta regla tendrá efecto para todos los empleadores religiosos en Agosto del 2013. Entonces, se nos ha dado un poco más de un año para cambiar nuestra conciencia, nuestra enseñanza y nuestra práctica y ¡ser conforme a las normas del gobierno! Además de los obispos de nuestro país, muchas otras organizaciones católicas se oponen también a esta nueva norma y entre ellas están los líderes de la Asociación de Colegios y Universidades Católicas, Caridades Católicas EE.UU., la Asociación Católica de Salud y Servicios Católicos de Socorro. Este particular debate no es sobre si la anticoncepción es moral. Se trata de, hasta qué punto el gobierno debería exigir a las organizaciones religiosas a pagar por una cobertura de salud que las organizaciones encuentran inmoral. El Primer Enmiendo de la Constitución de EE.UU. protege el "libre ejercicio" de los derechos de la religión más allá de la libertad de ejercer su religión detrás de puertas cerradas. Incluido en el Boletín de este fin de semana es una inserción conteniendo una carta del Arzobispo Hanus sobre este asunto y la información de cómo todos nosotros podemos contactar a nuestros legisladores federales electos para instarlos a derogar esta norma injusta.

Como Jesús, estamos llamados a sanar a los quebrantados de corazón. Hoy día se nos reta a defender que nuestro trabajo hecho en Su Nombre continúe siendo llevado a cabo por nosotros en formas que no atenten contra nuestra libertad, conciencia, enseñanza o la práctica de ellas.

Padre Jim Secora